

CONGRESO MARIANO

19



18

FEMENINO



Congreso Mariano Femenino

Santiago, 23 de Septiembre de 1918.

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

«Visto el informe del Ilmo. Señor Vicario Castrense, Dr. Don Rafael Edwards, se concede la licencia necesaria para la impresión y publicación del libro de las actas, trabajos y conclusiones del Congreso Mariano Femenino, celebrado el presente año en esta capital. Tómesese razón.—ROMAN, P. V. C.—Morán C., Secario.»

Lo comunico a V. S. Ilma. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a V. S. Ilma.

J. AGUSTÍN MORÁN C.

Secr.

*Al Ilmo. Sr. Vicario Castrense,
Dr. Don Rafael Edwards.*

Relaciones y Documentos

del

Congreso Mariano
Femenino

Celebrado en Santiago de Chile, en Julio de 1918,

para conmemorar el

Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen

como Patrona Jurada de la República y de su ejército.



SANTIAGO DE CHILE

ESCUELA TIP. "LA GRATITUD NACIONAL"

—
1918

«Será posible, dice el autor, que en nuestro país, donde la raza se desarrolla bajo climas diferentes, decir de una manera absoluta, ¿hasta qué edad se prolonga la infancia?»

En los documentos parlamentarios del Senado Francés de 1910, se encuentra: «A la idea de penalidad, en los niños menores delincuentes, debe ser atemperada por la piedad, y substituída en nuestros días, por la idea de la prevención, por la ortopedia moral y por una educación y una disciplina apropiada». Todo lo contrario de lo que pasa en Chile, donde los niños menores son presos, y se castigan confundidos con los más terribles criminales, y donde las medidas que se toman para su instrucción y reforma son muy deficientes.

Los castigos carcelarios, no hacen sino preparar mejor a los pequeños seres, en la fatal senda que se presenta en su triste existencia; por lo tanto, con medios educativos y previsores, llegarán a dominar sus malos instintos, evitando las penas aflictivas que destruyen su porvenir.

Las huérfanas de Santiago

Elvira Santa Cruz Ossa.

En este Congreso Mariano femenino donde se han tratado y discutido todos los problemas de mayor transcendencia social y económica, donde ha tenido una voz defensora el niño del Patronato de la Infancia, el tuberculoso y el inválido, el conscripto militar, el colegial y la alumna de las escuelas laicas o religiosas, la obrera y la oficinista, la sirvienta y el anciano, creo que debe alzarse una voz que abogue también por las huérfanas para que no sean doblemente parias las hijas sin nombre y sin honor.

Hemos visitado con frecuencia la casa de Huérfanos de Santiago, conozco esa institución y creo que puedo hablar de ella sin incurrir en grandes errores. Ningún otro asilo de la infancia ha dejado en mi espíritu impresión más desconsoladora que la que guardo de esas visitas al regio albergue de los parias, de los hijos de aquellas madres que les dejaron voluntariamente en la orfandad. De los establecimientos de la Beneficencia no hay duda que éste es el más suntuoso y el que posee mayores rentas. El vastísimo edificio consta de extensas salas, magníficas galerías, espaciosa capilla, espléndida clínica dental, farmacia modelo, higiénicos lavaderos; parques y jardines hermosísimos y soleados patios.

La casa de huérfanos regentada por un administrador general nombrado por la Junta central de Beneficencia, por la superiora

local y 30 religiosas de la Providencia, alberga actualmente a más de mil niños mayores de 4 años. En lactancia tiene 700 párvulos que distribuye entre buenas nodrizas campesinas sometidas a una muy estricta vigilancia; las guaguas enfermas y las que llegan diariamente a la puerta son atendidas por nodrizas que viven en la Casa.

Confieso que al contemplar esa inmensidad de cunitas que pueblan el «Pesebre» he sentido siempre el deseo de amparar a esas huerfanitas o de destruirlas en una hecatombe formidable si han de ser desgraciadas...

Cierta vez que yo manifestaba mi rencor contra esas madres desnaturalizadas que privaban a sus hijos de las caricias maternas una buena monjita me replicó:— «No son ellas generalmente las culpables; pobres infelices!... A esto las obliga la miseria o la vergüenza... Otros son los criminales! La estadística que dejan algunas desgraciadas cuando depositan sus hijos en nuestro poder es el más ignominioso proceso contra la depravación actual».

Del «Pesebre» nuestra vista se alegra con el risueño espectáculo de esos patios abiertos a la luz del sol y donde juega un enjambre de chicos bien vestidos, limpios y mejor alimentados. Algunos niñitos barren los patios, riegan las plantas; luego se dirigen al parque a jugar en los columpios o en el gran carrousel por el que deliran todos. Entre las diversiones que, como vemos, son idénticas a las de los niños de familia pudiente, figura el cinematógrafo que según el decir de las religiosas aviva la inteligencia de los niños.

De todos estos entretenimientos disfrutan las huerfanitas que además emplean su tiempo en coser, bordar, lavar y cocinar. Puede decirse que en la infancia la vida es igualmente feliz para los huérfanos de ambos sexos.

Pero llegando a la adolescencia el destino cambia y por cierto que no es a favor de la mujer.

En tanto que al cumplir los doce años los muchachos pasan a los talleres de los padres Escolapios y aprenden ahí el oficio que les ha de servir para ganarse la vida, las huérfanas o continúan en la Casa cuidando de los parvulitos o salen al mundo donde casi siempre las espera la vergüenza o la miseria. Ignorantes de la vida y sin preparación para ningún oficio práctico son una anomalía en todo centro social y fácilmente caen en los lazos que el enemigo les tiende.

Discurriendo sobre la uniforme y rudimentaria educación que reciben todas las huérfanas pregunté yo si no se podría seleccionar a las más inteligentes con objeto de darles algún oficio o profesión.— «Se ha ensayado»,— me respondieron,— «pero con mal éxito... luego se ensoberbecen... Casi todas tienen mala índole... pésimas inclinaciones. Mientras están en la Casa son buenas, inocentes y puras; pero luego que salen al mundo el atavismo las arrastra al vicio; sedientas beben el letal veneno y la mayoría se pierde. Es esta una prueba muy dura para una religiosa...»

Yo argumenté que si el atavismo es el que arrastra al vicio a las huérfanas, esos obreros que tan brillantemente se forman en los talleres escolapios deberían a su vez convertirse en bandidos y asesinos. Porque ¿acaso el atavismo no ejerce su maléfica influencia también sobre ellos?

Creo que no cabe aducir razones atávicas para comprender la conducta de una muchacha ingenua que vivió rodeada de comodidades, que comió bien, durmió en amplio dormitorio, envuelta en blancos cobertores, que nunca sintió necesidades y que ahora sin familia, sin afectos, privada súbitamente de los consuelos religiosos, maltratada por su patrona y por las otras sirvientes que la llaman «*huacha*», y que la explotan porque no tiene a quien clamar, no cabe aducir razones atávicas, repito, para comprender que ella dé oído a las palabras que acarician y engañan. No tiene honor que perder y nadie la había preparado para afrontar las tremendas realidades de la vida...

¿Cómo es posible ésto?

La casa de huérfanos que en materia de higiene evoluciona hasta el extremo de mantener una clínica dental para sus asilados ¿por qué no evolucionaría también corrigiendo el anticuado método de educación femenina? Siguiendo esta idea yo rogaría a las congresales que intercedieran con el Administrador general para que cuando las huérfanas llegaran a la adolescencia pasaran a probar sus inclinaciones y energías en talleres industriales que les enseñaran un oficio que las capacitara para ganarse la vida con mayor independencia.

¿Que no hay en Chile sociólogos y moralistas que estudien este problema transcendental? Piensen Uds. que todos los años se arroja a la concupiscencia de los depravados cientos de víctimas inocentes.

El sistema de la ignorancia absoluta ha dado funestos resultados; las mismas religiosas lo atestiguan con sus relatos, pero ellas no pueden evitarlo porque deben ceñirse ante todo al estricto reglamento que les impone la vida religiosa.

Para terminar debo dejar constancia de que al hacer estas reflexiones no es mi propósito criticar la admirable labor de las religiosas cuyo celo, bondad y ternura traspasa los límites de la más sublime caridad. Al plantear este problema de vital importancia pienso en las pequeñitas que hoy crecen allí y saltan en los corredores y columpios o trepan al carrusel del parque, sólo pienso en ellas... en esas que aun no han sucumbido y para ellas ezbozo estas ideas que espero han de tener eco en este Congreso:

1.º Nombrar una comisión de señoras que se dirija a la Junta central de Beneficencia y pida que se estudie un plan de educación para las niñas huérfanas mayores de catorce años; que si es posible se organicen talleres industriales similares a los que regentan los padres Escolapios.

2.º Formar una sociedad de señoras que podría llamarse

«Sociedad Mariana» en honor de este Congreso cuyo objetivo principal sería interesarse por la suerte de las huérfanas luego que hayan salido al mundo. Los talleres industriales podrían también estar bajo la vigilancia de la «Sociedad Mariana». Esta sociedad pediría personería jurídica y sería curadora legal de la persona y de los bienes que pudieran adquirir más tarde las huérfanas. A todo menor le señala la ley un curador, justo es que las huérfanas también lo tengan.

Esta conclusión sólo sería válida si el Código civil se reformara y nos diera derecho a ser curadoras. Mientras no se reforme no podemos casi ni hacer el bien porque a cada paso encontramos obstáculos judiciales o civiles.

Medidas de protección a las Huérfanas

Furelia P. de Bari.

Hemos meditado durante algunos años, después de conversar largamente con las Religiosas del Buen Pastor de Concepción, Santiago y Valparaíso, sobre el medio que se encontraría a fin de preparar una situación para continuar su vida en el mundo a las pobres niñas huérfanas que salen de los asilos; y que se encuentran en él sin hogar y sin familia.

El año 1915 nos reuníamos varias Señoras en Concepción, y con la cooperación de la Madre San Agustín, Superiora del convento del Buen Pastor, iniciamos la formación de una sociedad de Señoras que se encargara de reunir recursos para la realización de nuestra Obra. Ella era de magnas proporciones.

Tres Institutos creíamos podrían albergarlas durante tres años, antes de salir al mundo. El primero para formar profesoras para las Haciendas o fundos las que contando con una educación elemental dirigieran sus esfuerzos a llevar a nuestros campos el conocimiento de las pequeñas industrias como son la fabricación del encaje, mantas, tapices, frazadas, y de la cual nuestro pueblo tiene ya conocimientos rudimentarios, y para cuyo trabajo manifiesta las más felices disposiciones. Agregaría la Profesora que llamaríamos Rural, a estos conocimientos, el estudio del cultivo de la tierra, en su relación con las legumbres, árboles frutales, y siembras. El estudio de las abejas y colmenas que proporcionan al campesino la miel con que endulzar sus bebidas, y la cera para alumbrar sus habitaciones, el cultivo de la morera que alimenta el gusano de seda, y proporciona materia textil para los tapices

